



Las aves esteparias de la Comunitat Valenciana



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT,
AIGUA, URBANISME I HABITATGE





MONOGRAFÍA

“LAS AVES ESTEPARIAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA”

EDITA

Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Ayuntamiento de Ayora

Año 2008

COORDINACIÓN Y ASESORÍA CIENTÍFICA

Mercedes Alberdi

FOTOGRAFÍAS

Aves esteparias: Eduardo Barrachina

Paisajes: Mercedes Alberdi

TEXTO

Carlos Gago, Mercedes Alberdi

DISSEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN

Carlos Gago

ILUSTRACIONES Y EDICIÓN DE IMÁGENES

Xema Gil



La presencia de las aves esteparias en zonas como Ayora indica un medio agrícola más sano y natural, que depende de menos productos agroquímicos. Son unos animales que han convivido con los agricultores y ganaderos, y forman parte de una tradición que puede ser transmitida a sus descendientes.

Las aves esteparias son una pieza clave en los ambientes de cereal. Conservándolas, protegemos un entorno agrícola y ganadero tradicional a punto de desaparecer, garantizando una mayor biodiversidad (riqueza natural) en nuestro territorio. Unos campos que conforman un paisaje natural y humano escaso en nuestro territorio que merece ser conservado y respetado. Tal y como dijo Jordi Sagatall en el año 2004:

“Tenemos que cuidar el paisaje, el escenario donde vivimos, ya que si destruimos el escenario no podremos actuar”.



Las aves esteparias en la Comunitat Valenciana

Las estepas son el hábitat original de diferentes especies de aves adaptadas a vivir en espacios abiertos y nidificar en el suelo: las aves esteparias. Desde muy antiguo, gran parte de las estepas se transformaron en campos de cereal, consiguiendo muchas de las aves esteparias adaptarse a estos terrenos de cultivo. Pero, desde los años 60, los campos de cereal han sufrido un profundo cambio, transformándose en otros tipos de cultivo que ha llevado a una disminución de las zonas donde vivían las aves esteparias que actualmente se encuentran en regresión e incluso en peligro de extinción.



Hábitat estepario en el Valle de los Alorines (Villena-Fontanar dels Alforins)

En la Comunitat Valenciana aún es posible localizar zonas esteparias en mayor o menor grado de conservación, casi todas ellas en la parte interior de nuestro territorio. En este amenazado hábitat de cereal es donde se concentran las últimas poblaciones valencianas de cernícalo primilla, avutarda, sisón, ganga ortega y ganga ibérica, todas ellas consideradas cerca de la extinción, aunque con recientes indicios de poder recuperarse si se actúa a favor de la conservación de sus hábitats.

La Conselleria de Medio Ambiente publicó en 2005 el "Plan de Acción para la Conservación de las Aves de las Estepas Cerealistas de la Comunidad Valenciana" con el fin de recuperar las poblaciones de estas aves. Pero, antes de la publicación el Servicio de Biodiversidad ya estaba estudiando las estepas. A continuación se resumen los datos obtenidos en estos estudios, que muestran una tendencia general optimista si se continúa en el camino de la conservación del hábitat estepario.



Área donde se han realizado estudios de aves esteparias



El cernícalo primilla (*Falco naumani*)



Cernícalo primilla macho en un tejado, uno de sus lugares preferidos para hacer sus nidos

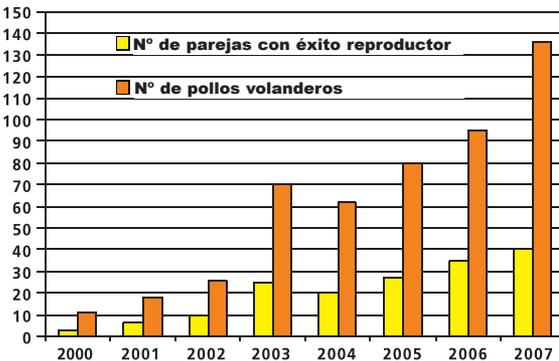
Es una pequeña ave rapaz colonial de pequeño tamaño perteneciente a la familia de los halcones. Fue la rapaz más numerosa en España hasta la mitad del siglo XX. A partir de entonces empezó a desaparecer en muchos lugares. En la Comunitat Valenciana las últimas colonias de cría se situaron en la provincia de Alicante. Desafortunadamente, a

principios de los años noventa desaparece de todo el territorio valenciano. En 1997 comenzó un proyecto de reintroducción para recuperar las poblaciones anteriores de la especie. El proyecto comenzó en el Valle de los Alorines (Villena-Fontanar dels Alforins) donde actualmente se citan unas 40 parejas, y posteriormente, se extendió al Valle de Ayora, donde ya se ha observado la reproducción de 2 parejas.

Se alimenta de grandes insectos (saltamontes, grillos y escarabajos), y también de pequeños ratones, escolopendras y lagartijas.

Por lo tanto, es beneficioso para la agricultura.

No construyen nidos, y tan solo, aprovecha algún agujero o repisa para poner de 3 a 5 huevos, generalmente, debajo de las tejas árabes tradicionales. No causa daños al edificio ya que no aporta materiales y sólo ocupa las oquedades existentes, por lo que no produce agujeros ni provoca goteras.



Nº de parejas y pollos voladeros en el Valle de los Alorines



El sisón común (*Tetrax tetrax*)

El sisón común es una ave de hábitos muy terrestres. Cuando siente peligro se mantiene quieto y oculto sin alzar el vuelo y cuando vuela, lo hace muy rápido, con un batir de alas poderoso que produce un curioso silbido del que proviene su nombre de sisón.

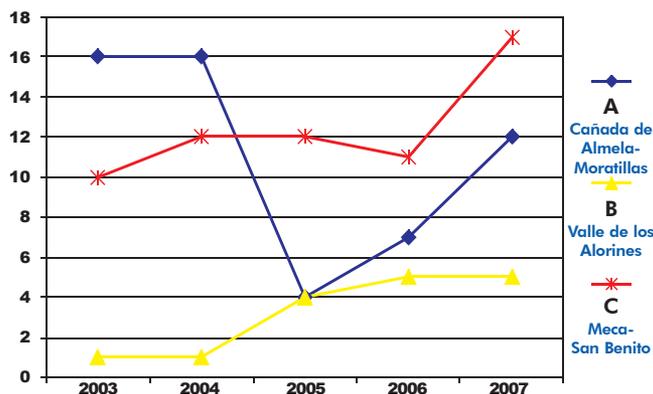
En otoño e invierno las hembras y los machos son muy parecidos con un plumaje de colores ocre para confundirse con su entorno. Pero cuando llega la primavera los machos exhiben su vistoso plumaje nupcial de colores contrastados (ver foto) que enseñan a las hembras repartidas por la llanura con sus vuelos desde pequeñas elevaciones del terreno.



Macho de sisón común exhibiendo su plumaje nupcial

Después de la reproducción, las hembras cavan una pequeña oquedad en los campos de cereal donde ponen de 3 a 6 huevos, incubados por ella, que tardan de 21 a 23 días en eclosionar.

En la actualidad, apenas quedan 400.000 sisones en todo el mundo repartidos entre España, Francia, Italia, Rusia y Kazajstán. En la Comunitat Valenciana en el año 2003 se censaron 29 territorios de sisón común mientras que en 2007 se encontraron 34 en las tres zonas estudiadas.



Territorios de sisón común en la Comunitat Valenciana (A: Villena, B: Villena-Fontanar dels Alforins, C: Ayora)



La avutarda (*Otis tarda*)

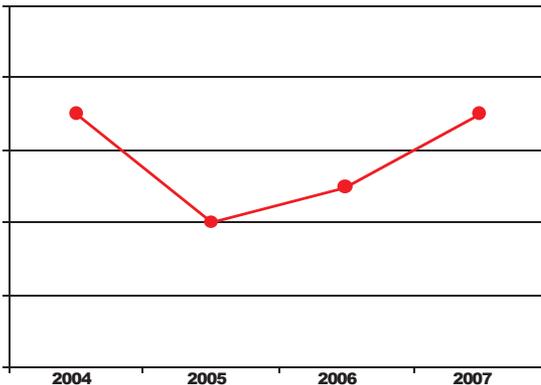


Macho de avutarda mostrando sus barbas típicas de la época de apareamiento.

La característica más llamativa de la avutarda es su gran tamaño. Los machos pesan hasta 15 kg, mientras que las hembras no pasan de los 4-5 kg. Durante la mayor parte del año machos y hembras viven en grupos separados. En primavera los machos, con su llamativo plumaje nupcial, acuden a una zona concreta para mostrarse delante de las

hembras que acuden para el apareamiento. Sólo los machos más dominantes de cada grupo podrán optar a la reproducción, aunque cada uno de ellos fecundará a varias hembras. Éstas serán, sin embargo, las encargadas de elegir al macho con el que desean aparearse y posteriormente incubar y criar ellas solas a los pollos. Ponen de uno a tres huevos en una pequeña depresión del terreno en un campo de cereal, labrado o barbecho.

La Península Ibérica es la principal reserva mundial de esta especie, con más de



Nº de territorios de avutarda en San Benito-Meca (Ayora)

la mitad de las 45.000 avutardas que se estima quedan actualmente en el planeta. Está considerada actualmente como amenazada a escala global y, en España, como vulnerable, es decir, de futuro no asegurado frente a posibles cambios de hábitat.

Sus principales amenazas en nuestro territorio son la caza, las transformaciones agrícolas y las colisiones con tendidos eléctricos.



La ganga ortega (*Pterocles orientales*)

Es una ave mayor que la ganga ibérica, de la que se distingue por su cola más corta y el vientre negro (blanco en la ganga ibérica)

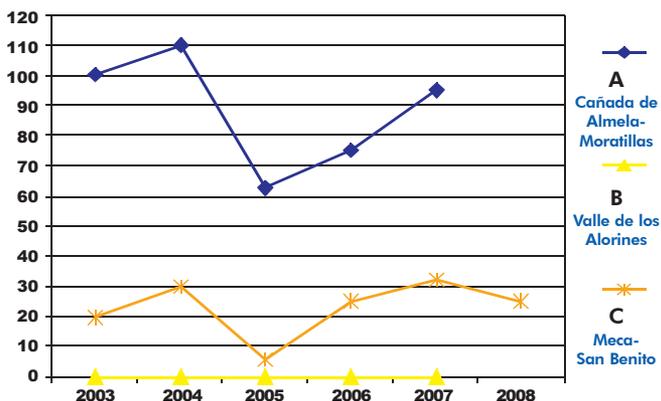
Para hacer sus nidos utiliza una pequeña depresión del suelo, que forra con hierbecillas en terrenos abiertos, áridos o pedregosos. Pone, de abril a junio, de 2 a 3 huevos, los cuales son incubados y alimentados tanto por el macho como por la hembra durante unos 24 días. Los pollos son alimentados, también, por los dos padres.



Macho de ganga ortega con su característico vientre negro.

Se alimenta de semillas de hierbas típicas de zonas esteparias e insectos que viven en estas zonas. Es un ave que necesita beber regularmente acudiendo incluso a charcas de agua salobre. Es muy curioso el comportamiento de los machos de ganga que se mojan las plumas del pecho y transportan a diario el agua para sus crías hasta que estas pueden acudir por ellas mismas a las charcas o abrevaderos.

Es una especie sedentaria aunque realiza movimientos trashumantes. Prefiere para vivir en terrenos bastante abiertos, desde zonas marismas a veces encharcadas a lugares esteparios o salobres.



Estima del número medio de ejemplares de ganga ortega (A: Villena, B: Villena-Fontanar dels Alforins, C: Ayora)



La ganga ibérica (*Pterocles alchata*)



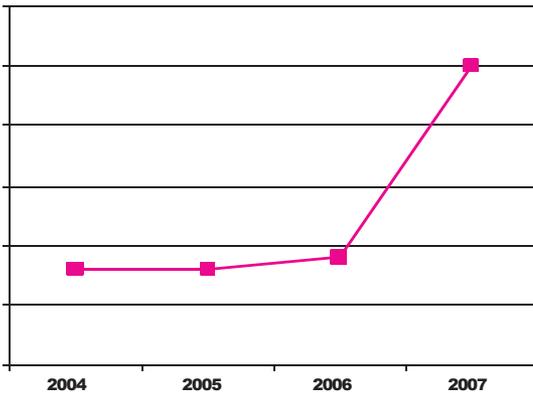
Ejemplar de ganga ibérica con su característico vientre blanco y cola larga.

Menor que la Ganga Ortega presenta el vientre blanco y la cola larga. Anida en el suelo, en una pequeña depresión en llanuras semidesérticas, zonas pedregosas, playas y marismas, haciendo la puesta, entre abril y junio, con 2 o 3 huevos. Los dos padres los incuban durante unos 21 días y cuando los pollos abandonan el nido al poco de nacer,

Se alimentan de semillas, tallos y rara vez insectos. Las altas temperaturas veraniegas de los terrenos abiertos que frecuentan les obligan a buscar agua diariamente, lo que en muchas ocasiones determina que se desplacen a bastante distancia, hasta charcas y abrevaderos. El problema de dar de beber a los pollos, incapaces de volar durante algunos días, lo resuelven proporcionándoles agua almacenada en el buche o, según otras opiniones, empapando las plumas de pecho y vientre, que retienen una considerable cantidad de

líquido, que es sorbido por las crías al llegar los adultos al nido o alrededores.

Para vivir prefiere campos baldíos. Se encuentra durante todo el año en las amplias llanuras y estepas ibéricas, aunque también es común cerca de zonas marismeñas. Es sedentaria, pero a lo largo del año realiza movimientos trashumantes, buscando lugares idóneos para vivir.



Estimación del número medio de ejemplares de ganga ibérica en Almela-Moratillas (Villena)



¿Por qué las aves esteparias están en regresión?

Desaparición de su hábitat

Las aves esteparias buscan campos de cultivo de secano, principalmente de cereales, para vivir. Desafortunadamente, en las últimas décadas este tipo de agricultura se ha ido abandonando o transformando en cultivos de regadío, reduciéndose en gran medida los lugares donde este tipo de aves pueden vivir.



Tendido eléctrico: una de las amenazas de las aves esteparias.

Desaparición de sus presas preferidas: los insectos

Una de las principales fuentes de alimento de las aves esteparias son los insectos, y estos son cada vez más escasos como consecuencia de las siguientes causas:

- la utilización de plaguicidas en los campos de cultivo,
- la transformación agraria hacia un solo tipo de cultivo,
- la desaparición de márgenes y setos,
- el abandono de los sistemas de pastoreo tradicional.

Desaparición de los lugares donde hacer los nidos y destrucción de éstos

En el caso del cernícalo primilla la restauración, destrucción o derrumbamiento de edificios y tejados antiguos ha conllevado la pérdida de lugares donde colocar sus nidos.

En cuanto a las demás aves esteparias colocan sus nidos en el suelo en los campos de cereal y en la recogida del cereal los nidos pueden ser destruidos.



Tejado en estado de ruina, lo que conlleva la desaparición de uno de los lugares donde el cernícalo primilla puede anidar.

Persecución directa por parte del hombre

Caza y otros factores como la expoliación de nidos, las molestias en época de cría, etc.

Desaparición de puntos de agua

Debido a las altas temperaturas que se dan en las zonas esteparias en primavera-verano la existencia de puntos de agua en

esta época sobre todo en el momento de la cría de los pollos es fundamental para las aves esteparias. Así pues, el abandono de abrevaderos o la desecación de la lagunas o charcas afecta sobremanera a estas aves.



Campo de cereal transformado en viñedo. Una oportunidad para el agricultor pero una pérdida de hábitat para las esteparias.

Otras amenazas

En los últimos años han aparecido nuevas amenazas para las aves esteparias que provienen de la construcción de nuevas infraestructuras o el desarrollo de fuentes de energía en las escasas estepas cerealistas:

- tendidos eléctricos,
- urbanizaciones,
- infraestructuras hidráulicas,
- huertos solares,
- parques eólicos, etc



¿Cómo podemos ayudar en su recuperación?

Conservar los sistemas de agricultura y ganadería extensivos tradicionales.

Mantener los campos de secano, de cereal o leguminosas, así como las razas y variedades autóctonas de ganadería, es un buen método para favorecer la presencia de aves esteparias, así como fomentar la presencia de los barbechos, márgenes, y rastrojeras otoñales, asociados tradicionalmente a los campos de cereal.

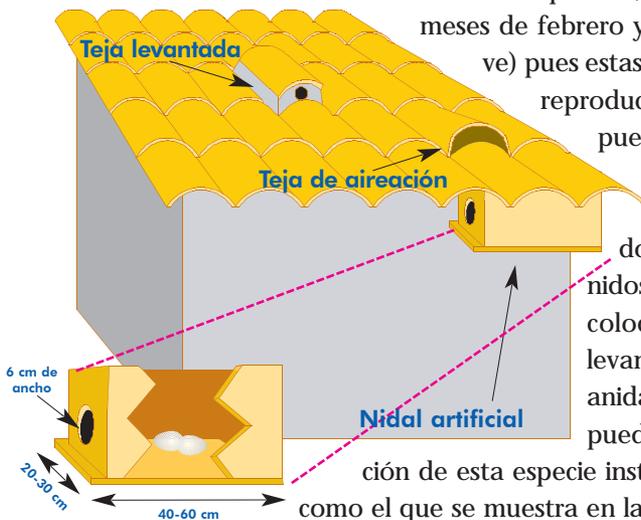
Los propietarios de estos cultivos pueden acceder a subvenciones de la Conselleria de Agricultura a través del Régimen de Pago Único. Si desea más información sobre este tema no dude en llamar a la:

OCAPA de Villena: 965 34 11 20.

OCAPA de Ayora: 962 19 12 60

Control de restauraciones de fachadas y tejados. Nidales artificiales

Si tienes que realizar alguna reforma de su vivienda, puedes evitar las molestias al cernícalo primilla, si no la haces entre los meses de febrero y agosto (ambos inclusive) pues estas aves están en época de reproducción. Además, también puedes mantener las tejas tradicionales pues es uno de los lugares donde suelen colocar sus nidos e incluso, si es posible, colocar algunas de ellas levantadas para facilitar el anidamiento. lado, también puede ayudar a la recuperación de esta especie instalando nidos artificiales como el que se muestra en la ilustración.





Control en el uso de plaguicidas.

Dado que los insectos son buena parte de la dieta de las aves esteparias, la reducción y el control en el uso de plaguicidas y fertilizantes químicos en los cultivos ayuda a estas especie amenazada además, de conseguir unos productos agrícolas más sanos y de mayor calidad.

Reservas de fauna

A partir de la declaración del Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas en 2004 se crea la figura de la "Reserva de Fauna" como una herramienta más para la protección de las especies amenazadas.

La declaración de una zona como Reserva de Fauna lleva consigo la redacción de un plan de gestión. Además, el propietario puede acceder a una subvención en el caso de la realización de actividades de conservación en la zona declarada como reserva. Para más información puede llamar al:

Servicio de Conservación de la Biodiversidad: 96 197 36 35

Bajo esta denominación se incluyen pequeñas extensiones de terreno, que puede ser público o privado, en el cual viven especies de animales en peligro y que se convierten en pequeños espacios protegidos. En el caso del



Casa del Pozo (Villena), primera Reserva de Fauna declarada para el cernícalo primilla.

cernícalo primilla ya existen dos Reservas de Fauna declaradas: La Casa del Pozo en Villena y la Finca de Palancares de Meca en Ayora.

Dentro de este apartado también podrían entrar las obras de recuperación y conservación de puntos de aguas (charcas, abrevaderos) tan importantes para las gangas.



¿Cómo podemos ayudar en su recuperación?

Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas.

DECRETO 32/2004, de 27 de febrero.

En este catálogo el cernícalo primilla está incluido como Especie en Peligro de Extinción por lo que queda prohibido: la muerte, el deterioro, la recolección, la liberación, el comercio, la exposición para el comercio, el transporte, el intercambio, la oferta con fines de venta, la captura, la persecución, las molestias, la naturalización y la tenencia, salvo que estuvieran autorizadas.

Además, queda prohibida la destrucción y alteración de su hábitat y, en particular, la de los lugares de reproducción, reposo, campeo o alimentación.

Plan de Acción para la Conservación de las Aves de las Estepas Cerealistas de la Comunidad Valenciana.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2005.

Este plan pretende evitar la extinción de aves de las estepas cerealistas, posibilitar la recuperación de sus poblaciones y garantizar la conservación futura de su hábitat. El proyecto se centra en la conservación del cernícalo primilla, el sisón común, la avutarda común, la ganga ortega, y la ganga ibérica.

Condicionabilidad en el régimen de ayuda a la agricultura y la ganadería.

DECRETO 91/2006, de 23 de junio, del Consell.

El principio de condicionabilidad establece que todo agricultor que quiera recibir ayudas deberá cumplir determinados requisitos relacionados con el mantenimiento de las tierras en buenas condiciones agrarias y medioambientales.

Un requisito legal exigido por condicionabilidad es:

La conservación de las aves silvestres.

No se deben realizar prácticas agrarias que puedan perturbar a las aves silvestres, o dañar márgenes, ribazos, etc.

Publicacions de la Conselleria de
Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge

